



PUBLICACION OCASIONAL

AÑO VIII }

Cara Patria, Carior Libertas!

} Núm. 148

FRAY GERUNDIO

QUITO, 21 DE DICIEMBRE DE 1906

¡SUICIDIO!

Ayer no más, desde las columnas de esta hoja hebdomadaria, lamentamos el crimen perpetrado en la persona honorable del cumplido joven ambateño Sr. D. FERNANDO D. VÁSQUEZ; y, con frases enérgicas, execramos á los perversos que la opinión pública señaló entonces como autores de ese infame y bárbaro asesinato.

Hoy tenemos, otra vez, que empapar la pluma en esa misma tinta de duelo é indignación para verter nuestro llanto sobre el sepulcro distinguido del patriota prestigioso, estimable ciudadano y valiente militar, Sr. Coronel Dr. ANTONIO VEGA MUÑOZ; y cubrir, al propio tiempo, de maldiciones á sus verdugos, á aquellos que, según públicamente se asegura, acaban de ultimarle, de la manera más alevosa, cuando prisionero tocaba á las puertas de su tierra natia.

Vuelve, pues, la noble Cuenca, la cuna de los talentos y ahora también de los héroes, á vestirse de luto: vuelve á ver, con los ojos arrasados en lágrimas, abrirse en su seno otra tumba para recibir los despojos de uno de sus miembros queridísimos. Ella que, desde los albores del alfarismo, no ha cesado de llorar el martirio de sus hijos; ella que, en

tre todas las ciudades de la República, se ha mantenido incorruptible, siendo la primera en resistir con valor de espartano, con firmeza inquebrantable, sin acobardarse un segundo, á las huestes vandálicas del Atila manabita. Larga es la nómina de sus héroes, caídos al golpe del machete homicida: grupo de nombres beneméritos, que constituye en estos dos lustros, la parte más lucida y ejemplar de la femérides patrias.

Nos asociamos á Cuenca en el dolor que la aflige, y en general al duelo que guarda la Causa del Derecho, con ocasión de la muerte del Sr. Coronel VEGA; y presentamos á su respetable esposa, á sus cons ternados huérfanos, á sus numerosos amigos los votos más sinceros de nuestra más sentida condolencia.

EL GRAN CRIMEN

Es un hecho ya que las turbas criminales del alfarismo, dignamente representadas por la mayoría de la Asamblea, entregarán á su jefe, á don Eloy Alfaro, por seis años la gerencia de nuestros destinos.

Sonará otra vez en el augusto recinto de las leyes, ese nombre repugnante para todo corazón bien puesto. Cosa de treinta diputados darán su voto por él; y, por esos treinta canallas, volverá la República á ser presa del bandolerismo alfarista, de la ruda anarquía y ¡sábe Dios! si de los horrores de la guerra civil.

¡Inmensa! tiene que ser la responsabilidad de estos señores ante la Historia!

Pudiendo ceñir la banda presidencial en el pecho de cualquier hombre de talento, de luces, patriotismo y honradez, y salvar así á la Patria de la sima en que se encuentra; van á entregarla maniatada, casi exánime, en poder de su tradicional verdugo, con el fin, seguramente, de que la acabe de victimar.

¡Este es el premio que se concede al viejo de las traiciones, de los robos y de las farsas!

¡Esta es la palma que se pone en las manos del montonero vulgar que debe al país tantas víctimas como pelos se erizan en su cabeza!

¡Este es el galardón que se otorga á la nulidad *eximia*, á la decrepitud *sobresaliente*!

¡Pobre Patria! Continúa tu *vía crucis* dolorosa: las guardias pretorianas te prendieron en Enero como á criminal, te azotaron cruelmente en las espaldas, te escupieron en el rostro y te clavaron en la cabeza una corona de atroces espinas. Ahora te pondrán la cruz sobre los hombros, y, entre las risas y los sarcasmos de fiero multitud, te llevarán camino del Calvario para crucificarle.

Así lo quieren los diputados que eligen á Eloy Alfaro para que rija tus destinos.

¡Ah! pero.....

..... "el mal se gasta, y cesará en su bárbaro recreo; tendrán los de Israel su Macabeo, tendrán los Holofernes su Judit."

## PROTESTE LA NACION

La tiranía impera. La dictadura de los descamisados y peculadores se impone á sangre y fuego en el Ecuador. La demagogia conducida salvajemente por el partido de la hampa, constituida en Poder, dirige sus ataques furibundos contra Dios, contra la familia, contra la sociedad, y el país ofrece el negro y sangriento cuadro del *Terror* entronizado sobre las ruinas de la patria.

Vientos de abominación soplan por doquiera, el espíritu del mal se cierne por todos los ámbitos de la República y en medio de la vorágine del socialismo radicalista, en donde yau sucumbiendo toda moral, todo deber, todo derecho, todo honor, toda gloria y toda libertad; se escucha de un extremo á otro un clamor inmenso de indignación, lamentos dolorosos, gritos de muerte, maldiciones sin fin. Es el humillado, oprimido y azotado pueblo ecuatoriano que llora cobardemente su horrenda desgracia, debatiéndose en la impotencia de la esclavitud más torpe y vergonzosa.

La parte más noble, más honrada y patriótica de la República está acusada de *Conspiración*, citada al banco de los criminales, sentenciada y señalada de antemano, para las prisiones horrosas, para los tormentos venorianos, para la horrenda proscripción, para el patíbulo sangriento.

¡Catilina con su banda de sicarios se ha introducido sacrilegamente en el Capitolio y acusa á los patricios de *Conspiración*! Catilina, el eterno asaltador de los caudales públicos; Catilina, el eterno trastornador del orden; Catilina el perpetuo y sangriento conspirador; Catilina el más abominable de los enemigos de la patria, acusando de conspiradores á los defensores de la República, á los defensores del Capitolio, á los defensores de la Constitución, á los defensores de la patria! Catilina señalando al puñal de los asesinos á los cenadores, patricios y libertadores de Roma; les acusa de conspiradores! "¿Hasta cuándo abusarás ¡oh! Catilina, de nuestra paciencia?"

Y es el pueblo del Diez de Agosto y es el pueblo del Nueve de Octubre, que, olvidados de sus antiguas glorias, olvidados de que Patria y Libertad sólo se conquistan con las lanzas y los rifles de los héroes de Pichincha y con los sa-

bles y el fuego de los gigantes de Ayacucho; tímidos y degradados rinden párias á un montonero vulgar, y en vez de romper las cadenas viles de negra coyunda, está clamando trenos de dolor á los cuatro vientos, cual tímida doncella á quien sayón descomunal ha rasgado las vestiduras, y la abofetea y escupe en el rostro, después de infamarla. El pueblo ecuatoriano exangüe y moribundo lanza gritos de dolor cuando se le arranca la vida por el déspota que le oprime. ¡Y tiene indignación! ¡Y se lamenta como esa doncella! ¿Este es el orgulloso, viril y valiente pueblo ecuatoriano?

Y ¿qué pueden esos lamentos y esa indignación? ¿Acáso con lágrimas se derriba á los déspotas? ¡O, los sollozos de la muda indignación han de salvar la patria?

Quédense los ayes de la debilidad para la mujer, y alce la frente el hombre, como titán, que no debe inclinarla sino ante Dios en el cumplimiento del deber. Mas, ¿qué digo mujer? Si este sér débil, delicado, tímido, sensible por naturaleza, nacido para el amor, la dulcísima maternidad, las pacíficas ternezas del hogar y la educación de la familia; en todos tiempos, en todos lugares, se ha elevado al trono del heroísmo y de la inmortalidad, cuando de defender su patria ha llegado el caso?

La hermosa Judit sobre los muros de Betulia, enseñando á la multitud asombrada la cabeza del déspota asirio y salvando á su patria; la profetiza Débora y la heroica Jahel derrotando el ejército de Jabín y clavando en tierra la hercúlea cabeza del terrible Sisara. Las inmortales saguntinas arrojándose con sus hijos en la hoguera, antes que sufrir la humillación de la conquista. Nuestra bellísima Policarpa Salavarrieta, este arcángel de gloria y patriotismo de la emancipación americana, proclamando desde su patíbulo la libertad de nuestro Continente, despreciando á su crueles verdugos y recibiendo con entereza de heroína en su pecho de azucenas las descargas del déspota español. La valentísima y patriótica Cisneros escalando el olimpo de la gloria por libertar á su amada Cuba, y tantas otras sacrificándose por su patria ó por la virtud, nos enseñan que ni en la mujer es digno el llanto de la debilidad, cuando la patria está en peligro; porque á los tiranos se los barre del haz de la Tierra

con el cañón de Agustina de Zurigoza, no con los ayes de austedada Mesalina.

Si la clepsidra del tiempo, respetando los designios del Señor de los Ejércitos, aún no señala la hora tremenda del castigo de los criminales que oprimen al Ecuador; y en el silencio de la esclavitud, no se escucha más que el rechinar de las cadenas, el tiro de los asesinos al inmolar las víctimas, la algazara de los perversos deteniendo y disputándose el botín de la nación y la báquica algarabía de las turbas embriagadas, que danzan al rededor de la *Bestia apocalíptica*; "aún nos queda un altar abandonado que reclama su sacerdocio, que reclama sus sacrificios". Acerquémonos, pues, á este altar, último refugio de la justicia, formidable Aventino de la libertad; y allí, compatriotas ecuatorianos, presentemos la última ofrenda, con toda la altivez, con toda la virtud del corazón; y que propiciatorio el fuego del Cielo la consuma aceptándola, mientras á su calor se levante toda la nación como un sólo hombre para libertar la patria.

Si la nación ecuatoriana no quiere ser responsable, ni cómplice de los crímenes del tirano que le domina; si la nación ecuatoriana no es responsable, ni cómplice de los crímenes y parricidios de los esbirros del tirano, de los enemigos de la patria constituidos en fementida representación nacional, contra la voluntad de los pueblos. Si la nación ecuatoriana no acepta los crímenes del dictador, de Harman su socio fatídico y de los despreciables pretorianos que están aseñando á la patria. Si el pueblo ecuatoriano no quiere aparecer ante el mundo y ante la posteridad con un montón de carne embrutecida por el látigo del más inicuo de los déspotas de pacotilla, como juntas de ilotas impotentes, impotentes para romper el yugo que la afrenta, y para defender sus propios derechos, su honra, su propiedad, su libertad, su vida y los sacrosantos fueros de la patria; levántese, yérgase alto, digna y valientemente, en masa formidable, como un solo hombre, cual león herido por asquerosa hiena, y forañle, grite, pregone una protesta gigantea, universal, tremenda y justa, contra todos los crímenes de la dictadura, contra todos los atentados del dictador, contra todos los desenfrenos é iniquidades de la

asamblea dictatorial. Al tirano, á sus esbirros de esa asamblea, á todos los secuaces de sus abominaciones, declaradlos enemigos de la patria.

Levántense todos los hombres de bien que no estén señalados con el signo fatídico de la *Bestia*; y en toda parroquia, en todo cantón, en toda provincia álcese esa protesta nacional, cual mar embravecido que rompe el dique de la empalizada miserable opuesta á las furias del océano. ¡Vámonos al Aventino, allí está el Sinaí de la República; á sus rayos fulgurantes caen los tiranos, ruedan los déspotas, se aniquilan la barbarie y el salvajismo. ¡Allí, á la cima del Sinaí, ecuatorianos! y con el estrépito de cien mil cañones truene salvadora la protesta nacional ¡Salvad la República!

Antes que el clarín de la guerra repercuta en todo el país convocando á los ciudadanos libres para la redención de la patria, y truene por todos los ámbitos el cañón de la libertad, Dios y el mundo nos exigen esta protesta, para honra del Ecuador, para salvar su existencia, su libertad, su gloria.

Yo, el más humilde entre mis compatriotas, sin más escudo que mi ardiente patriotismo, tomo la enseña de la libertad y de la gloria y os doy el ejemplo. ¡Protestad valientemente pueblo ecuatoriano!

LUIS ANTONIO CHACÓN.

## LA MEMORIA DE Instrucción Pública

### IV

"De ahí que el primordial y sagrado deber de todo gobierno que de culto, civilizado y progresista se precie, sea el de propender, por todo medio, al mayor incremento de la Instrucción Pública; cuidando á la vez de que ésta sea dada *conforme á la índole del pueblo que la recibe* y de acuerdo con las tendencias de la *civilización moderna*".

Por fin sostiene don Julio una cosa racional, por fin discurrir con la cabeza y con buen sentido. En verdad, el gobierno está en el estricto deber de cuidar que la instrucción pública se dé conforme á la índole del pueblo que la recibe; por la sencilla razón de que el gobierno es para el pueblo, y nó el pueblo para el gobierno. Ahora bien, como el pueblo ecuatoriano es pueblo esencialmente católico, es evidente

que el gobierno está en la obligación de vigilar que la instrucción pública sea esencialmente católica. Esta es la consecuencia que, de manera incontrovertible, se desprende del principio sentado por el ministro Román; no hay que darle vuelta, y sino, que nos contradigan todos los ateos y masones habidos y por haber.

Empero, desgraciadamente el dicho ministro no es hombre de convicciones, ni de ideas fijas; por lo cual, nunca logra coordinarlas lógicamente; sin duda porque el mismo no las entiende; de ahí resulta que por no poder, este señor, distinguir lo blanco de lo negro, él mismo niega, lo que el mismo afirma. ¡Pobre ministro... enteramente deshabitado!

En efecto, sostiene este buen sujeto que la enseñanza debe ser *conforme á la índole del pueblo*, y el mismo contradice esta aserción; pues, en la página VIII, exige a los convencionales: que impongan al pueblo una *enseñanza esencialmente atea y netamente nacional*; y como el mismo conoce la temeridad de sus pretensiones, que son diametralmente opuestas á la índole del pueblo ecuatoriano, añade para animar á sus compinches de la Cámara: "No temáis que por ello se os acuse de legislar, *no para la Nación sino para un partido*"; con lo cual de la manera más franca y categórica confiesa y reconoce que la enseñanza atea no se conforma con la índole de los ecuatorianos; sino tan sólo, con la de los hombres de la secta.

Sostiene asimismo el ministro Román: "que la Instrucción Pública ha de estar de acuerdo con las tendencias de la civilización moderna; y para conseguirlo, pide que se implante, á viva fuerza, el ateísmo, error que, como cualquiera sabe, es más viejo que la sarna. Si este ministro hubiera estudiado algo, supiera que el ateísmo se remonta allá, á los antiquísimos tiempos de Leucipo, Demócrito y Epicuro y se avergonzaría de sacar á lucir, como productos de la *civilización moderna*, los frutos podridos de las aberraciones del antiguo paganismo.

Ahora aquello de que, la enseñanza impuesta por el conciliábulo alfarista ha de ser esencialmente *atea y netamente nacional*, es otra imbecilidad *netamente radical*; pues siendo, como es, la Nación ecuatoriana, nación netamente católica, la

enseñanza atea, nunca podrá ser *netamente nacional*; sino tan sólo una imposición dictatorial muy brutal y *netamente infernal*.

Suponer que para que la enseñanza primaria llegue á ser en el Ecuador *netamente nacional*, es menester que sea *esencialmente atea*; es suponer un absurdo, un contradictorio, que sólo ha podido tener cabida en las seseras de los *burros ateos*. Es, además, suponer que el ateísmo es un error nuevo, inventado por los radicales ecuatorianos; siendo así, que, á lo que más que avanzan estos hombres, es á desenterrar los desechos del ciego paganismo.

Por otra parte, para que la enseñanza fuese, como quiere el endiablado ministro, *netamente nacional*; sería indispensable que los niños no aprendiesen sino ciencias y *artes nacionales*; es decir, propias y exclusivas del Ecuador; por tanto deberían aprender lectura ecuatoriana, escritura ecuatoriana, gramática ecuatoriana, aritmética ecuatoriana, geometría ecuatoriana etc. etc., y, sobre todo ateísmo ecuatoriano, que naturalmente tendría que ser el ateísmo *juliano uquillano*.

Querido lector: ¿no te parece que sería una positiva obra de misericordia encerrar, en una casa de orates, á estos desdichados ateos riobambenos; porque están atacados de *teofobia* (odio contra Dios y la religión) aguda?

Pero, el *celebrísimo* ministro Julio es un hombre *sui generis*, un hombre que, ó no entiende absolutamente lo que dice, ó que dice lo contrario de lo que concibe. Insiste, en efecto, en que la enseñanza ha de ser *netamente nacional*, y los medios que propone, y de los cuales se ha valido, para conseguirlo; son los más directos y eficaces para destruir lo que hay de nacional en la enseñanza, é implantar una enteramente exótica y extranjera.

Para don Julio, la manera de nacionalizar consiste en separar de ella á los maestros ecuatorianos católicos, y en poner todos los Establecimientos de Instrucción Pública bajo la dirección de ateos, espiritistas, masones y protestantes extranjeros. Por esto afirma, muy orondo que "del Instituto Normal de Señoritas, dirigido por profesores americanos (protestantes) ha salido una pléyade de normalistas que han ido á difundir la enseñanza moderna etc." "Que el Normal de Varones

pronto dará resultados prácticos y satisfactorios, porque el gobierno ha contratado al señor Fernando Pons etc."

Por esto vemos que casi todos los planteles de instrucción están en manos de sectarios extranjeros, dotados de pingües rentas, para arrancar desde muy temprano del corazón de los niños, todo germen de religión y todo sentimiento de moral cristiana.

Esta desmoralización, esta depravación de la juventud, por medio de profesores extranjeros, y de perniciosísimas doctrinas extranjeras es lo que el satánico ministro tiene por enseñanza *ntamente nacional*. ¿Qué será tal vez, este desventurado que toda la nación le secunda en su odio contra Dios y sus ministros? No hay que dudarle, y por este motivo quiere que se prohíba á los niños toda práctica religiosa, que se desvirtue hasta el nombre de Dios de las escuelas y colegios, y que en su lugar se arraigue el ateísmo, el masonismo y demás errores, que suelen propalar los que han empuñado el estandarte de Satanás.

Pero el pobre de don Julio, no ha de conseguir su loco intento, y tiene que pasarse lo poco que le resta de vida, rabiando y mordiendo enfurecido la lima, sin lograr siquiera mellarla; porque, si perseguidores de la Iglesia Católica, tan poderosos como un Juliano Apóstata ó un Bismark, nunca lograron prevalecer contra ella, ¿qué puede conseguir un pigmeo tan diminuto y tan negado como el ex-ministro de la Dictadura alfaruna.

Buscón.

## EN LA TUMBA DEL SEÑOR CORONEL DON. ANTONIO VEGA MUÑOZ

Al mirar á tu patria esclavizada,  
dijiste en tu altivez: "¡Madre querida!  
Antes que el pie de un despoza rendida  
quiero verte en escombros destrozada!"

Y volaste á la lid encarnizada,  
de patriótico arder el alma henchida:  
prometiéndote perder allí la vida,  
ó salir victorioso en la jornada.

Y te vencieron! oh! sí... al golpe rudo  
de cobarde asesino sucumbiste  
sin soltar de tu brazo el noble escudo.

Pero no has muerto, no: tu nombre existe  
y siempre vivirá lleno de gloria,  
del Pueblo Ecuatoriano en la memoria.

FRAY GERUNDIO.

Quito, diciembre 17 de 1906.

EN LIBERTAD. —Después de diez días de prisión, fueron puestos

en libertad los caballeros que, de orden suprema, se encontraban detenidos en el Panóptico.

Tal medida era de esperarse, ya que ningún cargo, absolutamente ninguno, se les ha hecho ni podido hacérselos.

Nuestras cordiales felicitaciones á cada uno de ellos, en especial al Sr. Dr. D. Pablo Mariano Borja.

**PASCUAS.**—Fray Gerundio saluda muy atentamente á sus lectores, y les desea felices pascuas.

**SALUDO.**—Muy cordial se lo enviamos á nuestro querido amigo, señor don José César Castro, quien, desde hace algunos días, procedente de Riobamba, se encuentra en esta Capital.

## CAPELLADAS

(POR FRAY GERUNDIO)

**CORRESPONDENCIA**—Las cartas que llegan del Sur tienen manifiestas señales de violación: probablemente se las abren en la oficina de correos de esta Capital.

Usted, hermano... Pancho López, usted que vive en comercio con los *espíritus*, ¿para qué acude á estas artimañas?

Evoque uno y bueno, y con eso se ahorra tan laborioso trabajo.

Y lo mismo debe de hacer *máma* Alfaro. Si los *espíritus* le avisan todo, y todo le pronostican ¿para qué ordena persecuciones, prisiones y evoluciones? para qué conserva esa numerosa policía secreta y ese sinnúmero de viles garroteros?

Es que don Eloy se cree más poderoso que los *espíritus*; y como éstos, según se dice, le han vaticinado su caída irremediable, ahora arremete furioso contra ellos.

*Quos Júpiter vult perdere prius demorat.*

**EMPLEO.**—Don Rosendo Expósito ha sido nombrado subsecretario de Instrucción Pública.

¡Pobre instrucción como vas con *servidores* tan raros: un *perico* de ministro y un *burro* de secretario!

**PREGUNTA.**—Cuando se inundó Patate, hace unos nueve ó diez años, mediante una suscripción popular se reunió cosa de diez mil sucos, más ó menos. Hasta de Chile enviaron socorros en dinero para los damnificados.

¿A donde iría á parar, esa cantidad?

Usted don Carlos Fernández, usted que entonces fue gobernador

de la provincia del Tungurahua, ¿podría hacernos luz en este asunto?

Perdone la pregunta, y... *pinta* un sucre.

## CANTARES POPULARES.

Ochenta revoluciones en ochenta años tenemos, como no han sido bien hechas. hasta acertar las haremos.

De las barbas de Peralta hemos de hacer un pellón, para que duerma la *mona* el diputado *león*...

La Noche Buena se viene, la Noche Buena se va, coge la fruta *Mérica* que se empieza á malograr.

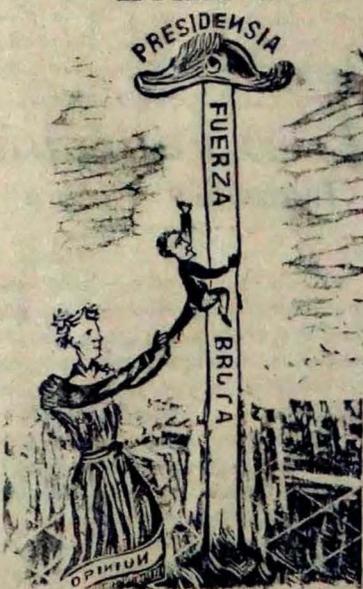
Doce y doce veinticuatro y dieciseis son cuarenta, si don Eloy no se marcha, la República revienta.

Los vampiros garroteros, tanto y tanto han de *fregar*, que al fin una leccioncita en Quito les han de dar.

# INSTANTANEAS

PARA LA HISTORIA... NATURAL

LCXXVI



## ¡ATRAS, CACO!

Aunque el *palo* está encebado y se opone la *opinión*, sube, sube este malvado hasta llenar su ambición.

IMPRESA DE "FRAY GERUNDIO"